CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA REUNIONES ENTRE LA EMPRESA GUIPA RECEPCIONES Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº093/2014

Entre el Credito Agricola de Habilitacion, domiciliado en Carios Nº 362 William Richardson, República del Paraguay, representado para este acto, por la Ing Amanda Beatriz León Alder con Cédula de Identidad N° 1.734.015, en su calidad de Gerente General Interina, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo N° 02, Acta N° 43 de fecha 10 de diciembre de 2014, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa GUIPA RECEPCIONES, domiciliada en la calle Genaro Romero N° 176 c/ Rio Blanco - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto, por la Señora PATRICIA TORREANI VERGARA,con C.I Nº 2.298.779, en su carácter de Propietaria, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO PARA REUNIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación con el "SERVICIOS DE ALIMENTACION Y REFRIGERIO PARA REUNIONES".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Los Anexos A, B, C y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deben considerarse meramente explicativos; en caso de divergencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, se tendrá en cuenta el orden de prelación enunciado precedentemente.

GUIPA RECEPCIONES 2298779-7

Amanda B. León Alder

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F. F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*1*	*0*	*0*	*280*	*30*	*1*	*00*	*6.378.000*
2015	*2*	*1*	*0*	*0*	*280*	*30*	*10*	*99*	*43.622.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 274.543.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 06, Acta Nº 42 de fecha 03/12/2014.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

Será de 12 meses contados a partir de la firma de la misma.

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR BIENES.

1	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Descripción del Servicio	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Provisión de Bocaditos salados	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Paquetes x 50 Unidades	1	65.000	65.000
2	Provisión de Bocaditos salados Light	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Paquetes x 50 Unidades	1	65.000	65.000
3	Provisión de Bocaditos dulces	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Paquetes x 500 Gramos	1	25.000	25.000
4	Provisión de chipitas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Paquetes x 50 Unidades	1	20.000	20.000
5	Provisión de café negro	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Termos de 1 Litro	1	8.000	8.000
6	Provisión de cocido negro	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Termos de 1 Litro	1	8.000	8.000

GUIPA RECEPCIONES
2298779-7

de R. León Alder

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

7	Provisión de leche.	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Termos de 1 Litro	1	10.000	10.000
8	Provisión de cocido con Leche	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Termos de 1 Litro	1	10.000	10.000
9	Provisión de Té (caja de 10 sobres aprox.)	Te Guarani	Paraguay	Unidad	Saquitos de 2 Grs	1	5.000	5.000
10	Provisión de Café molido Torrado por 500 Grs.	Café Mayo	Paraguay	Unidad	Paquetes por 500 Grs.	1	18.000	18.000
11	Jugo natural de Frutas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Jarras de 1 Litro	1	12.000	12.000
12	Azúcar y Edulcorante.	Mayo	Paraguay	Unidad	Saquitos	1	250	250
13	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales	Coca Cola	Paraguay	Unidad	Botellas de 2 Litros	1	10.000	10.000
14	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales	Coca Cola	Paraguay	Unidad	Botellas x 500 ml.	1	3.800	3.800
15	Provisión de bebidas Gaseosas varias-Normales	coca cola	Paraguay	Unidad	Botellas x 200 ml.	1	2.000	2.000
16	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light	Coca Cola	Paraguay	Unidad	Botellas de 2 Litros	1	10.000	10.000
17	Provisión de bebidas Gaseosas varias- Light	Coca Cola	Paraguay	Unidad	Botellas x 500 ml.	1	3.800	3.800
18	Provisión de agua Tónica	Bes	Paraguay	Unidad	Botellas x 500 ml	1	3.500	3.500
19	Provisión de agua Mineral con gas	De la Costa	Paraguay	Unidad	Botellas x 500 ml	1	2.000	2.000
20	Provisión de agua Mineral con gas	De la Costas	Paraguay	Unidad	Botellas x 2 litros	1	5.000	5.000
21	Provisión de agua Mineral sin gas	De la Costa	Paraguay	Unidad	Botellas x 500 ml	1	2.000	2.000
22	Provisión de agua Mineral sin gas	De la Costa	Paraguay	Unidad	Botellas x 2 litros	1	5.000	5.000
	SERVICIO DE BUFFETE Y ALMUERZOS							
23	Provisión de Buffet de Pescado	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	50.000	50.000
24	Provisión de Buffet comida caliente	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	40.000	40.000

GUIPA RECEPCIONES
2296779-7

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

25	Provisión de Buffet comida fría	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	40.000	40.000
26	Provisión de Buffet de Pastas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	35.000	35.000
27	Provisión de Carne Asada	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	50.000	50.000
28	Provisión de Almuerzo de pescado opcion I	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	40.000	40.000
29	Provisión de Almuerzo de pescado opcion II	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	40.000	40.000
30	Provisión de Almuerzo de pescado opcion III	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	40.000	40.000
31	Provisión de almuerzo opción IV	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	35.000	35.000
32	Provision de almuerzo Light	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Porción por persona en plato 400 gamos	1	35.000	35.000
	FRUTAS DE ESTACIÓN							
33	Pera	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.500	1.500
34	Naranja	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.500	1.500
35	Banana	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
36	Piña	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad (minimo 200 gramos	1	6.000	6.000
37	Ciruela	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
38	Frutilla	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Paquete de 100 gramos	1	2.000	2.000

GUIPA RECEPCIONES
2298779-7

Amanda B. León Alder

39	Uvas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Paquete de 100 gramos	1	3.000	3.000
40	Pelon	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.000	2.000
41	Mamon	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Paquete de 100 gramos	1	2.000	2.000
42	Mandarina	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.500	1.5000
43	Kiwi	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
44	Durazno	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.500	1.500
45	manzana	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.000	2.000
	PROVISIÓN DE MINUTAS							
46	Empanada al horno de carne	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
47	Empanada al horno de pollo	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
48	Empanada al horno napolitano	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
49	Empanada al horno de atún	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
50	Empanada al horno árabe	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
51	Empanada al horno chilena	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
52	Empanada Fritas de carne	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
53	Empanada Fritas de pollo	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
54	Empanada Fritas napolitano	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
55	Empanada Fritas chilena	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
56	Tarta de pollo	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000
57	Tarta pascualina de acelga	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000

GUIPA RECEPCIONES
2298779-7

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Impulsamos tu Desarrollo

58	Tarta de fugaza	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000
59	Tarta tricolor de vegetales (zapallitos, brócoli y zanahoria	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000
60	Sándwich de milanesa de carne/pollo	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	6.000	6.000
61	Pizeta de masa fina clásica/ napolitana/ champiñón/ atún/ jamón y queso y otros	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
62	Sándwich de queso con pan salvado cuadrado	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	5.000	5.000
63	Pancitos	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	400	400
64	Pancito Chip	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	500	500
	SERVICIO DE ALQUILER PARA EVENTOS							
65	Provisión de Hielo en cubo en bolsas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Bolsa de 2 Kg	1	5.000	5.000
66	Provisión de Hielo en cubo en bolsas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Bolsa de 5 kg	1	7.500	7.500
67	Provisión de Hielo en cubo en bolsas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Bolsa de 10 kg	1	15.000	15.000
68	Provisión de tablón	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	10.000	10.000
69	Provisión de mesas redondas para 8 personas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	10.000	10.000
70	Provisión de pollerón, manteles, cubre manteles y servilletas para Mesa redonda	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000
71	Provisión de pollerón, manteles, cubre manteles y servilletas para Tablón	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000
72	Provisión de champagneras o hieleras	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	10.000	10.000
73	Provisión conservadoras	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000
74	Provisión de Sillas de Plástico	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.000	2.000
75	Provisión de Sillas cromadas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	7.500	7.500
76	Provisión de bandejas y fuentes	Guipa	Paraguay	Unidad	Unidad	1	7.500	7.500

GUIPA RECEPCIONES
2298779-7

Amanda B. León Alder

		Recepciones						
77	Provisión de de cubiertos	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
78	Provisión de platos	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
79	Provisión de vasos	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
80	Provisión de copas	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.500	1.500
81	Provisión de Jarras de vidrio de 2 litros	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.000	2.000
82	Provisión de tazas con Platitos	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
83	Servicio de Mozo para eventos	Guipa Recepciones	Paraguay	Unidad	Horas	1	150.000	150.000

El precio total del presente contrato asciende a la suma de 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido.

El PROVEEDOR, se compromete, a proveer de los servicios que ha presupuestado a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La CONTRATANTE, se compromete, a pagar al PROVEEDOR, como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos en caso de que los hubiere.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

De acuerdo a necesidades se deberá entregar:

- Para la provisión de **refrigerio** para reuniones dentro de las 2 horas, una vez sea recepcionada la orden de compra o a la indicación de la CONVOCANTE en la orden de compra.
- Para la provisión de **Almuerzo y/o Buffet**, dentro de las 4 horas una vez sea recepcionada la orden de compra o a la indicación de la CONVOCANTE, en la orden de compra
- Para la provisión de **Minutas**, dentro 60 minutos una vez recepcionado la orden de compra o a la indicación de la convocante en la orden de compra).
- Para la provisión de lo relativo a los **alquileres** para eventos, de acuerdo a la indicaciones de la CONVOCANTE.

GUIPA RECEPCION
2298779-7

Amanda B. León Alder

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Impulsamos tu Desarrollo

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa y el Departamento de Contrataciones del Credito Agricola de Habilitacion (CAH).

9. PAGOS.

Los pagos se realizarán, por cada orden de compra servida y/o entregada,a entera satisfacción de la convocante, en moneda nacional, a través del Departamento de Tesorería del Credito Agricola de Habilitacion, dentro de los 45 (Cuarenta y cinco) días posteriores a la recepción de la factura, independientemente de las retenciones a aplicar establecidas por las leyes y normativas vigentes sobre el monto de cada factura, se retendrá el equivalente al 0,4% del monto de cada factura, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su reglamentación y modificaciones que hubieren.

10. MULTAS.

La multas serán aplicadas de la siguiente forma:
En caso de llegadas tardías a partir de 15 a 30 minutos de llegada tardía, respecto a lo solicitado en la orden de compra se aplicará una multa de 10% sobre la orden emitida.
En caso de más de 35 minutos de llegada tardía, respecto a lo solicitado en la orden de compra se aplicará una multa de 20% sobre la orden de compra emitida.

En caso de no atender a una Orden de compra de servicio de Catering para el Consejo Directivo institucional, se considera directamente como incumplimiento de contrato, en consecuencia a la importancia que esta implica siendo la misma la máxima autoridad institucional.

Las multas por atraso serán aplicadas por los servicios no prestados. Este porcentaje se calculará sobre el monto del pago solicitado y será descontado del pago que corresponda la multa

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante aplicará el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión de contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública"

11 - CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidos en los Art. 57, 58, 59 y 60 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909 con sus modificaciones.

GUIPA RECEPCIONES
2298779-7

Amanda B. León Alder

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Impulsamos tu Desarrollo

12. SEGUROS

EL PROVEEDOR, deberá presentar una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% del monto total del contrato con una vigencia de trece meses a partir de la firma del contrato y deberá presentarla mas tardara los diez (10) días corridos desde la firma del contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del presente contrato se dirimirá en primera instancia por el procedimiento de Avenimiento. estipulado en lo Arts. 85, 86 y 87 de la ley 2051/2003. Si las divergencias entre las partes subsistiesen se aplicarán las reglas establecidas en la legislación de la República del Paraguay, específicamente en los Tribunales de Asunción, renunciando las partes a cualquier otra Jurisdicción. Estando las partes conformes en un todo con lo anteriormente expuesto, una vez leído, se ratifican y lo firman por duplicado a un solo tenor y a un mismo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, . Republica del Paraguay, a los diecinueve dias del mes de diciembre de 2014.

PATRICIA TORREANI VERGARA
GUIPA RECEPCIONES
GUIPA RECEPCIONES
2298779-7

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION PRESIDENCIA Asunción

ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEÓN ALDER
GERENTE GENERAL INTERINA CAH